

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA LABOR DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO, PERIODO 1995-2008

SITUATIONAL ANALYSIS OF RESEARCH AT THE UNIVERSIDAD SAN PEDRO, 1995-2008



Lidia M. Lizaraburu Montero

RESUMEN

El propósito del presente estudio fue diagnosticar la labor de investigación realizada en la Universidad San Pedro, durante el periodo 1995 - 2008. Es importante, en la medida que incorpora en la investigación a los Decanos de las Facultades; a los ex Jefes de la Oficina de Investigación, como agentes de evaluación de la labor de investigación realizada en la unidad respectiva; a los Docentes en general, como fuente directa de cómo perciben la investigación realizada durante el periodo de estudio; y, al Vicerrector Académico, como fuente primordial para el entendimiento de la base teórica y conceptual del tema en estudio y como apoyo al mejoramiento de la misma.

La población estuvo conformada por los Decanos, los ex – Jefes de la Oficina de Investigación, el Vicerrector Académico y los Docentes que visitaron la Oficina en los meses de febrero y marzo del año 2009. Se utilizaron como técnica e instrumentos de investigación la entrevista a través de guías respectivas, una para cada población.

Entre las conclusiones obtenidas se determinó que es muy importante consolidar la organización y conducción de la labor de investigación de la Universidad a través de la Oficina de Investigación; para lo cual se elaboraron los diferentes dispositivos oficiales que fueron analizados y aprobados por el órgano competente, el *Consejo Universitario*.

Durante los últimos tres años, la Facultad de Ciencias de la Salud fue la única Unidad Académica cuyos docentes realizaron investigación planificada a través de concursos anuales de proyectos de investigación científica. En las otras Facultades, la mayoría de docentes que habían realizado investigaciones científicas planificadas lo hicieron como estudiantes de un postgrado o como docentes de otra universidad; más no, como docentes de la USP.

Los Decanos, los ex Jefes de la OCIU y los Docentes entrevistados manifestaron que los factores más influyentes en la no realización permanente de investigación científica como parte de su labor docente son la no existencia de política investigativa, excesiva carga lectiva asignada a los docentes y la falta de apoyo e incentivos, por parte de la Universidad a la labor de investigación científica.

Palabras clave: Tema: Diagnóstico. Especialidad: Investigación. Objetivo: Identificar.
Método: Descriptivo.

ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the research conducted at the Universidad San Pedro, in the period 1995 to 2008. It is important, as research that incorporates the Deans of the Faculties, a former heads of the Research Office, as agents for the assessment of research work undertaken in the respective unit, teachers in general as direct source of how they perceive the research conducted during the study period, and at the Academic Vice President, as a primary source for understanding the theoretical and conceptual basis of the subject under study and to support the improvement of it.

The population consisted of the Deans, ex - Heads of the Office of Research, Teaching and Academic Vice President who visited the Office in February and March this year. Were used as technical and research tools through the interview respective guides, one for each population.

Among the conclusions reached was determined that it is very important to strengthen the organization and conduct of research at the University through the Office of Research, for which various devices were developed officers who were reviewed and approved by the competent body the University Council.

Over the past three years, the Faculty of Health Sciences Academic Unit was the only teacher whose planned research conducted through annual competitions of scientific research projects. In the other faculties, most teachers who had conducted scientific research planned and did post-graduate students or faculty from another university, but not as teachers of the USP.

The Deans, former heads of the OCIU and Teachers interviewed stated that the most influential factors in the non-permanent conducting scientific research as part of their teaching are the non-existence of investigative policy, excessive workload assigned to teachers and lack of support and incentives, by the University to the work of scientific research.

Keywords: Theme: Diagnosis. Specialty: Research. Objective: Identify.

Method: Descriptive.

I. INTRODUCCIÓN

Cuando las autoridades de la Universidad San Pedro me encargaron la reactivación de la Oficina Central de Investigación Universitaria, las primeras interrogantes que surgieron fueron:

- ¿Cuál es la situación actual de la labor de investigación en la Universidad San Pedro durante el periodo 1995 – 2008?
- ¿Los dispositivos legales vigentes, respecto a la labor de investigación universitaria, cumplen su propósito o hay que mejorarlos para que la investigación y su administración sea viable y esté al alcance de todos los integrantes de la comunidad universitaria?

El presente trabajo constituye la herramienta fundamental de partida para reactivar el funcionamiento de la Oficina Central de Investigación de la Universidad San Pedro.

Se tomó como base para el presente estudio, la Ley Universitaria N° 23733 y sus modificatorias, los dispositivos legales vigentes de la Universidad y algunos otros documentos oficiales relacionados con la labor de investigación universitaria: Estatuto, Reglamento General, Manual de Organización y Funciones de la Universidad, Directivas y otros. Igualmente se consideró como antecedentes algunos trabajos de tesis de postgrado de la Universidad San Pedro, como documentos de otras universidades con relación a la labor de investigación científica.

El presente estudio fue necesario e importante para conocer la situación real de la labor de investigación realizada en la USP, durante el periodo en estudio, y sirvió como punto de partida para la reactivación de la Oficina Central de Investigación Universitaria, considerando fundamentalmente la elaboración de normas y directivas para hacer viable la administración de la labor de investigación, así como, los esquemas y formatos propios de la investigación científica. Fundamentalmente se busca con el presente estudio la forma apropiada de fomentar e incentivar a los docentes la realización de la investigación científica.

Como objetivo general se propuso:

Diagnosticar la labor de investigación científica realizada en la Universidad San Pedro durante el periodo 1995 – 2008.

Y como objetivos específicos:

- Identificar las facultades en las que los docentes realizaron investigación científica planificada.
- Identificar el procedimiento de evaluación para la aprobación y ejecución de proyectos de investigación que realizaron los docentes de la Universidad San Pedro.
- Determinar los factores que influenciaron en la no realización continua de investigación científica.
- Elaborar las directivas, normas y esquemas propios para la realización de la investigación científica y la administración viable de los proyectos de investigación científica.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio corresponde a una investigación de tipo exploratorio y alcanza el nivel de descripción de los fenómenos relacionados con la labor de investigación. Se realizó, primero como investigación documental y, luego como investigación de campo. En la primera etapa, se estudian los documentos institucionales que regulan la actividad de investigación en la Universidad; y en la segunda etapa, se indaga acerca de la labor de investigación que realizan los docentes de la Universidad en el periodo de estudio.

Población y muestra.

En cuanto a la investigación documental, se revisó todos los dispositivos legales de la Universidad con relación a la investigación científica. En la investigación de campo se tuvo como poblaciones las siguientes:

- Decanos de Facultades: 6
- Ex Jefes de la Oficina de Investigación (3)
- Vicerrector Académico
- Docentes de la Universidad

Se consideró como cuarta población a todos los docentes que visitaron la Oficina durante los meses de febrero y marzo del 2009.

Técnicas e instrumentos de investigación.

Para la investigación documental se utilizó la **ficha de registro**. Y para la investigación de campo la **entrevista**, para lo cual se elaboraron cuatro guías de entrevistas, una para cada tipo de población, de acuerdo con el cargo y la finalidad que se perseguía. Se utilizó para la investigación de campo, específicamente para la información de docentes, en el procesamiento y análisis de

información, el software estadístico *SPSS 17.0*.

III. RESULTADOS

En cuanto a la investigación documental:

1. Incoherencia entre los contenidos de algunos artículos de los dispositivos legales de la Universidad, y la labor de investigación.
2. Carencia de dispositivos legales actualizados, en relación a la investigación científica, de conformidad con el Estatuto vigente de la Universidad, año 2008.
3. Carencia de Directivas para la administración de los proyectos de investigación científica.
4. Imprecisión en el contenido de la Directiva para la ejecución de actividades de investigación en la Guía del Investigador, año 2003.
5. Imprecisión en la estructura organizacional y definiciones de las unidades encargadas de la labor de investigación.

En cuanto a la investigación de campo:

1. Todos los decanos y los ex jefes manifestaron que conocen los dispositivos legales en relación a la labor de investigación universitaria.
2. Sólo los decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación y Humanidades manifestaron que, en su Facultad se encuentra organizada la labor de investigación y funciona el Centro de Investigación, el mismo que está a cargo de un docente. Así mismo, señalaron tener definidas y aprobadas líneas de investigación.
3. La mayoría de Decanos y ex Jefes manifestaron que, los proyectos de investigación presentados en su Facultad y en la OCIU correspondieron a las tesis de pre y posgrado. Así mismo, manifestaron que en todas las Facultades se presentaron informes de investigación realizada por Docentes, sin previa planificación. Dichos trabajos sólo se realizaron en forma circunstancial para efectos de ratificación, promoción docente e ingreso a la docencia ordinaria.
4. La Facultad de Ciencias de la Salud es la única que ha venido promoviendo y realizando investigación científica por parte de los docentes y estudiantes, a través de un concurso anual de proyectos de investigación científica.
5. Todas las Facultades están integradas en su mayoría por docentes nombrados que poseen grado de doctor o de magíster.
6. Todos los Decanos mostraron mucho interés en apoyar la realización de investigación científica en la Universidad.
7. El Decano de una de las Facultades manifestó que sus docentes aún no se encuentran capacitados para realizar investigación científica, por lo que requieren de capacitación en el área. Los demás Decanos manifestaron que sus Docentes sí se encuentran capacitados para realizarla.
8. La mayoría de los Decanos manifestaron que no se hace investigación por parte de los docentes nombrados con categoría de asociados y principales, por falta de apoyo e incentivos de parte de la Universidad, y por la excesiva carga lectiva que tienen los docentes.

9. La mayoría de los Decanos manifestaron que:
- Se debe brindar mayor capacitación a los Docentes.
 - Se establezcan normas y directivas respecto a la investigación y se exija su cumplimiento.
 - Se establezcan incentivos a los docentes por realizar investigación científica.
 - Se reduzca la carga lectiva de los docentes nombrados, con proyecto de investigación científica aprobado.
10. Todos los ex jefes manifestaron que:
- Existían directivas para la labor de investigación y que las Facultades tenían pleno conocimiento.
 - Durante la permanencia de cada uno de ellos, funcionaron los Centros de Investigación de las Facultades pero el procedimiento de hacer investigación era diferente en cada periodo. Asimismo, en los tres periodos se registraron planes e informes de tesis de los egresados de pre y posgrado.
 - Durante su estadía en la OCIU, se realizaron eventos de capacitación en investigación científica. Igualmente se difundía los eventos científicos de otras instituciones, especialmente de CONCYTEC; pero no se estableció convenios con instituciones que realizan investigación científica. Asimismo, sugirieron que para realizar investigación científica en la Universidad, debiera tomarse en cuenta:
 - Implementar la Oficina con personal capacitado, y de acuerdo a su organización, a fin de cumplir con las funciones respectivas.
 - Que funcionen los Centros de Investigación de las Facultades y se dé inicio lo más pronto a la labor de investigación.
 - Reconocer la labor de investigación del Docente dentro de la carga lectiva, una vez aprobado el proyecto.
 - Implementar las unidades de investigación en las Filiales y CEAIS.
11. El Vicerrector Académico manifestó:
- El Estatuto 2008 es el único dispositivo legal que se encuentra actualizado y los demás se encuentran en reestructuración para su concordancia.
 - Estar de acuerdo en que se deben elaborar normas y directivas para la administración de la labor de investigación y actualizar o mejorar las existentes.
 - La labor de investigación científica debiera concebirse como la tarea de ejecutar proyectos de investigación científica, con participación de docentes, estudiantes, administrativos o particulares, y bajo la responsabilidad de un docente de la Universidad. Además manifestó que debiera ponerse en marcha la labor de investigación en la Universidad lo más pronto posible.
 - El Consejo Directivo de Investigación de Facultad debiera estar integrado sólo por docentes de la misma, con un representante por cada escuela.
 - Que los informes finales de la investigación realizada por los docentes debieran ser sustentados en una jornada anual de investigación científica que programe la OCIU.
 - Que la OCIU programe y realice un evento sobre formulación de proyectos de investigación científica para los docentes de la Universidad.
 - Que la OCIU publique el cronograma para la ejecución de proyectos de investigación, durante el año 2009.

12. De la entrevista a los docentes, se obtuvo los siguientes resultados:

- El 70,3% son varones, con edades entre 26 y 72 años y experiencia docente que oscila entre 0 y 40 años. El 45,3% son nombrados y el 48,4 % trabajan a tiempo completo. El 31,2% pertenecen a la Facultad de Ingeniería; el 14,1%, a Ciencias de la Salud; el 18,8%, a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas; el 18,8 %, a la Facultad de Educación y Humanidades; el 9,4%, a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y sólo el 7,8%, a la Facultad de Medicina Humana.
- Los docentes entrevistados son profesionales de diversas especialidades que obtuvieron su título profesional en la Universidad Nacional de Trujillo (59,4%), en la Universidad San Pedro (17,2%) y, en menores porcentajes, en las universidades José Faustino Sánchez Carrión, Antenor Orrego, Ingeniería, San Martín de Porras, y otras. Éstos han sido obtenidos entre los años 1963 y 2009. Se deduce, entonces, que la experiencia profesional de estos docentes varía de 0 a 46 años.
- De los docentes, el 18,8 % cuenta con grado de doctor; el 53,1%, con grado de magister o su equivalente; y el 28,1%, sólo con grado de bachiller. Los grados fueron obtenidos en la Universidad San Pedro (54,7%), Universidad Nacional de Trujillo (20,3%) y, en menores porcentajes, en las universidades Nacional Mayor de San Marcos, Cayetano Heredia, Ingeniería, Los Lagos (Chile), etc.
- Más del 75 % de los docentes respondieron que no conocen los dispositivos o normas legales que regulan la investigación científica en la Universidad.
- El 67,2% respondió que no se encontraba organizada la labor de investigación en su Facultad; el 18,8% manifestó no saber; y sólo el 14,1% manifestó que sí.
- Sólo el 15,6% de los docentes manifestaron que funciona un centro de investigación en su Facultad. Por otro lado, el 93,8% manifestó que no funciona en la Universidad un Instituto de Investigación.
- Sólo el 20,3% de los docentes respondieron que en su Facultad existen líneas definidas de investigación; perteneciendo éstos a las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación y Humanidades.
- El 67,2% de docentes manifestaron no haber realizado investigación científica planificada; el 32,8% respondió que sí, pero únicamente para obtener un posgrado. Y sólo el 3,1% respondió haber realizado investigación científica planificada, pero como docente de otra universidad.
- Los docentes manifestaron no haber realizado investigación científica como docente de la USP por varias razones: no hay apoyo de la Universidad para realizar investigación, excesiva carga lectiva, falta de capacitación, y ausencia de política investigativa en la Universidad.
- Un gran porcentaje de docentes mostraron interés en realizar investigación científica en la Universidad, recibir mayor capacitación en el quehacer de la investigación científica planificada.
- El 98,4 % manifestó que es importante que funcione la OCIU y que brinde asesoramiento en investigación científica planificada.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Como se aprecia de los resultados de las entrevistas realizadas, en la Universidad no se consideró como política prioritaria la labor de investigación científica; tampoco existía una organización plena de la administración de la misma; y se prioriza la formación de profesionales, así como la oferta de maestrías y doctorados.

La Universidad cuenta con un potencial humano capacitado para realizar investigación científica. De los 91 docentes nombrados con posgrado, 55 poseen el grado de magíster y 36 el grado de doctor. Sin embargo, la mayoría no realiza investigación, como sí se da en otras universidades. Sólo el 3.1% de los docentes entrevistados manifestaron haber realizado investigación científica planificada, pero como docentes de otras universidades. Una de las razones para esta carencia es la excesiva carga horaria que se les asigna semestralmente. Este reconocimiento reafirma lo sostenido: se prioriza la formación profesional en desmedro de la investigación. Otra razón señalada es la falta de incentivos.

Los Decanos de las Facultades, los ex Jefes de la Oficina, los Docentes y especialmente el Vicerrector Académico, mostraron vivo interés en reactivar la Oficina de Investigación. Asimismo, se manifestaron de acuerdo en la búsqueda de estrategias para la realización de la investigación científica planificada y ofrecieron amplio apoyo para que ésta se realice en forma organizada en la USP. Por ello, consideran urgente poner en marcha la Oficina de Investigación e implementarla, activar los Centros de Investigación de las Facultades e instalar el Consejo de Investigación de la Universidad. Sin embargo, sólo un mínimo porcentaje de docentes entrevistados mostraron una posición decidida para realizar investigación científica planificada.

V. CONCLUSIONES

1. Durante el periodo en estudio, en la USP no se ha realizado investigación científica planificada por parte de los docentes, excepto en la Facultad de Ciencias de la Salud. Entre los principales motivos, se señalan los siguientes:

- Falta de política investigativa a nivel de Facultades y de Universidad.
- Falta de organización en las estructuras orgánicas relacionadas con la labor de investigación científica.
- Falta de funcionamiento de los Centros de Investigación de las Facultades de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- Falta de estímulos (apoyo e incentivo) por parte de la Universidad.

La carencia de líneas de investigación en todas las Facultades; excepto las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación y Humanidades.

2. En los dispositivos legales vigentes, respecto a la labor de investigación científica, se ha encontrado incoherencia en los contenidos de algunos artículos. Asimismo, existe carencia de dispositivos claros y coherentes con la labor de investigación. Se destaca lo siguiente:

- No se establece claramente los conceptos de unidades propias de investigación en la USP.
- Falta de relación de dependencia y coordinación de las Filiales y CEAIS con la Oficina Central de Investigación y con las Facultades, en cuanto a la investigación.
- Carencia de directivas para la administración de la labor de investigación; así como, pautas y esquemas para la realización de la misma.
- Falta de un sistema computarizado para la administración y registro de las actividades de investigación.

VI. AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento al Dr. Gilmer A. Díaz Tello, Vicerrector Académico de la Universidad San Pedro, a los Decanos de las Facultades, a los ex Jefes de la Oficina de Investigación, y a los Docentes que visitaron la Oficina durante los meses de febrero y marzo del 2009, por su participación en las entrevistas que permitieron desarrollar el presente estudio.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gamarra López Olga M. Investigación Docente en la Universidad Pública del Perú. Lima: San Marcos; 2004.
2. Guerrero Medina Fabian E. Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo de la Investigación Científica del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada San Pedro. (Tesis de Maestría.) Chimbote: USP; 2008.
3. Castro Rubio Dora. Factores que limitan la investigación científica en los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPSP. (Tesis de Maestría). Chimbote: USP; 2000.
4. Barrantes Reyes Kety. Plan Estratégico para el Desarrollo de la Investigación Científica en la Universidad Privada San Pedro. (Tesis Doctoral). Chimbote: USP; 2003.
5. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 2ª. ed. Bogotá: McGraw - Hill Interamericana Editores; 2006.
6. Sánchez Carlessi H, Reyes Mesa C. Metodología y diseños en la investigación científica. 4ª ed. Lima: Editorial Visión Universitaria; 2009.